

30/07/2012

## **Rancagua: Prisión preventiva para tres imputados que traficaban pasta base desde Iquique**

En prisión preventiva resultaron los tres imputados que fueron detenidos tras una larga investigación que dirigía la Fiscalía de Rancagua en conjunto con la Brigada Antinarcoóticos de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes, y luego de que la Fiscalía de Rancagua obtuviera información de que un par de sujetos domiciliados en la ciudad, adquirieron droga en el norte del país, funcionarios de la PDI, controlaron un vehículo de carga en la Ruta



5 Norte a la altura de Coquimbo en la IV Región, donde fue detenido Teddy Marambio Pizarro de 38 años, quien conducía un camión blanco, en cuyo interior transportaba más de 11 kilos de cocaína base.

Tras las instrucciones del Fiscal especializado en delitos de Drogas, Camilo Umaña, se realizó una entrega vigilada, que se concretó finalmente en las inmediaciones de la Feria de Lo Valledor en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, donde lo aguardaban Sergio Roa Hernández y Gonzalo Morales Guerra, quienes resultaron detenidos por su participación en el delito de tráfico de drogas, pues la investigación previa que dirigió el Ministerio Público, daba cuenta de que se realizaría dicha entrega de esta sustancia alucinógena por encargo de estos dos últimos imputados.

Para continuar con las diligencias, el Fiscal Umaña dispuso que se registrara el domicilio del imputado Roa Hernández en la Villa Torres del Paine en Rancagua, donde se encontró cerca de 4 kilos de marihuana elaborada.

Por este motivo, el Fiscal dispuso que los tres sujetos fueran puestos a disposición del Tribunal de Garantía, donde fueron formalizados por tráfico ilícito de drogas, y cuya solicitud de prisión preventiva como medida cautelar requerida por la Fiscalía, fue decretada por el Tribunal. Además se fijó un plazo para el cierre de la investigación de 120 días.

El Fiscal jefe de Rancagua, Sergio Moya, indicó que: “este es un trabajo exitoso que consigue la Fiscalía y la PDI, donde se permitió sacar de circulación cerca de 20 mil dosis de droga, con sus organismos especializados, puesto que la Fiscalía Regional de O’Higgins, a través de su Fiscal Regional, Luis Toledo, ha puesto énfasis en la persecución penal de estos ilícitos que atentan con la salud pública de la población”.